EL UNIVERSAL
ESTADO DE MÉXICO

03/11/2026 Pág. A4

EL INSURGENTE..

Retos y previsiones

●● Ante los trabajos de reubicación de la tubería del Ramal Atlamica como parte del importante Proyecto Presa Lago de Guadalupe, el corte temporal de agua en Cuautitlán Izcalli pone de relieve los retos que conllevan las grandes obras de infraestructura. A pesar de las molestias momentáneas que afectarán a seis comunidades, estas acciones forman parte de un esfuerzo estratégico con inversión federal que promete asegurar un abasto mucho más robusto. Es de reconocerse la previsión de las autoridades al implementar el "Operativo Cántaro" y apoyarse en el suministro del Cutzamala y los tanques locales para amortiguar el impacto en los hogares. Con una estrecha coordinación entre los tres niveles de gobierno, estas obras sientan las bases para resolver de fondo una histórica demanda de agua.

Certeza institucional

●● En un contexto donde la credibilidad institucional es el cimiento indispensable de la democracia mexiquense, la labor que realiza la Oficialía Electoral del IEEM se consolida como una garantía fundamental de legalidad y equidad. Con la atención de 254 solicitudes y la elaboración de 267 actas de enero a octubre de 2026, este órgano demuestra que el registro puntual de los hechos, bajo estrictas circunstancias de modo, tiempo y lugar, es clave para evitar vacíos de certidumbre. Al certificar desde actos ordinarios y convocatorias institucionales hasta posibles conductas que afecten la contienda, el instituto no solo transparenta su propio funcionamiento, sino que inhibe prácticas que vulneren la equidad. Lejos de ser un trámite burocrático menor, esta fe pública electoral representa un escudo protector contra la opacidad, dotando a la ciudadanía y a los actores políticos de la confianza indispensable en cada proceso.

Va por un Trijaem más claro

●● La iniciativa presentada en la Legislatura mexiquense por la diputada **Elena García** para reformar el marco normativo del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México (Trijaem) atiende una deuda añeja con la seguridad jurídica al buscar un sistema claro y ordenado de tesis y jurisprudencias. Al corregir los vacíos de técnica normativa que hoy generan criterios dispares, la propuesta no solo dota de herramientas más precisas a los litigantes y justiciables, sino que fortalece la labor de las salas regionales y la legitimidad institucional del propio tribunal. En un ámbito tan sensible como el contencioso administrativo y fiscal, dotar de predictibilidad y certeza a las resoluciones es un paso fundamental para consolidar un estado de derecho eficaz y transparente en nuestra entidad.



Elena García